

Proyecto: Fortalecimiento de la efectividad del Sistema Nacional de Áreas Protegidas incluyendo el enfoque de paisaje en la gestión

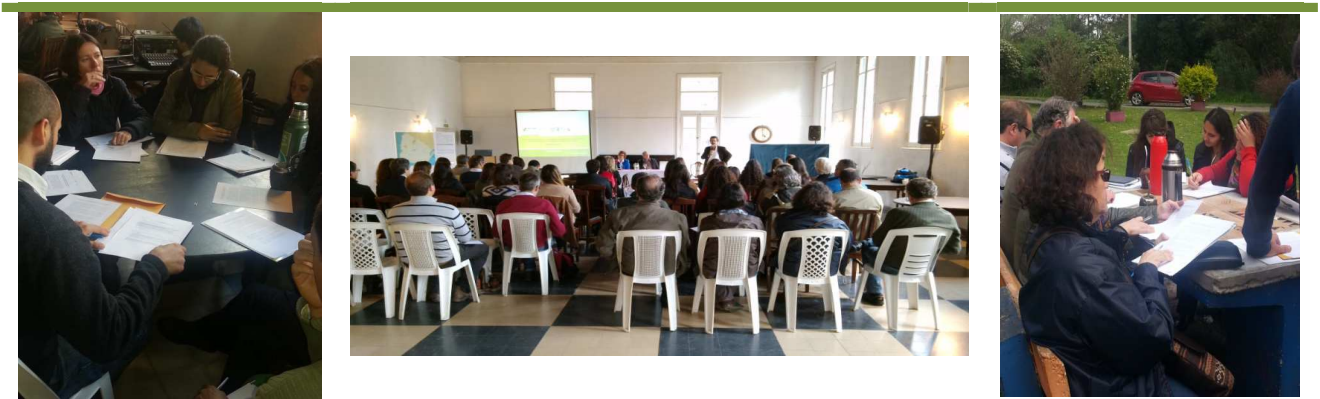
URU/13/G35

“PAISAJE Y SNAP”

TALLER DE INICIO
Miércoles 1º de octubre de 2014

Salón de reuniones del Centro de Desarrollo Económico Local (CEDEL),
Carrasco Norte – Montevideo, Uruguay

MEMORIA DE LA ACTIVIDAD



1. INTRODUCCIÓN	3
2. ACTIVIDADES PREPARATORIAS DEL TALLER DE INICIO	3
3. RESULTADOS DE LOS TALLERES	4
3.1. Síntesis del Taller I: Desafíos de la aplicación del enfoque de paisaje	3
3.2. Síntesis del Taller II: Conocimiento y programación del Proyecto	7
4. PARTICIPANTES	12
5. ANEXOS (en documento subsidiario).....	15
5.1. Resultados directos del Taller I enfoque de paisaje	
5.2. Resultados directos del Taller II Programación del Proyecto	
5.3 Presentación del Proyecto "Paisaje y SNAP"	
5.4. Presentación consignas de trabajo durante los talleres	

1. INTRODUCCIÓN

El taller de inicio del proyecto se llevó a cabo el día miércoles 1º de octubre, de 8:30 – 17:00 hrs. en el CEDEL de Montevideo. El objetivo general fue presentar el nuevo Proyecto "Paisaje y SNAP", contextualizándolo entre el proyecto recientemente concluido y los desafíos próximos en el marco del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Uruguay y su Plan Estratégico 2015–2020.

La apertura estuvo a cargo del Director Nacional de Medio Ambiente, Jorge Rucks. La presentación general del Proyecto estuvo a cargo de Guillermo Scarlato (Director de la División SNAP) y Soledad Mantero (integrante del equipo del Proyecto). A continuación de las presentaciones, y luego de un intercambio a partir de las preguntas de los presentes, se trabajó en dos sesiones grupales que tuvieron como objetivos específicos:

- Socializar el concepto de enfoque de paisaje adoptado por el SNAP para la implementación del Plan Estratégico 2015–2020, enriquecer el concepto adoptado con aportes de otros actores presentes e identificar los desafíos para su implementación en el marco del SNAP (Taller I)
- Dar a conocer los componentes, resultados y productos del Proyecto y generar insumos para el Plan Plurianual 2014-2018 del Proyecto (Taller II).

Esta memoria se realiza para sistematizar la actividad realizada, reuniendo el proceso seguido, los aportes recogidos, y los acuerdos que se alcanzaron entre las instituciones y los actores clave que participaron de la misma.

2. ACTIVIDADES PREPARATORIAS DEL TALLER DE INICIO

Para la organización de esta actividad el equipo del Proyecto adaptó las indicaciones referidas en el mismo documento de proyecto y orientó los objetivos en función de la situación actual en que se implementa. Las actividades realizadas se resumen en:

- Coordinación de fecha para la realización con Flavio Scasso (PNUD Uruguay), Jorge Rucks (DINAMA) y otros actores clave.
- Selección del lugar.
- Confección del listado de participantes.
- Armado de la agenda para la actividad.
- Invitaciones y seguimiento de los invitados.
- Coordinación y talleres internos dentro de la División SNAP para acordar objetivos y metodología de trabajo.

3. RESULTADOS DEL TRABAJO REALIZADO EN LOS TALLERES

3.1. Síntesis del Taller I: Desafíos de la aplicación del enfoque de paisaje

La tarea asignada en el primer taller de trabajo fue: aportar ideas y realizar un debate de grupo en torno a tres preguntas-guía relacionadas con el concepto de enfoque de paisaje adoptado en el Proyecto. Los aportes, ideas y resultados de los debates se agruparon y sintetizaron de acuerdo a su relación y vinculación temática¹. A continuación se presentan las principales conclusiones ordenadas por pregunta guía.

✓ ¿Qué aspectos deberían ser considerados en el enfoque de paisaje adoptado por el SNAP para enriquecer el concepto y facilitar su aplicación en coordinación con otras instituciones clave en el desarrollo territorial?

a) Sobre la definición de *paisaje*

Se destacó la necesidad de incorporar una definición del concepto de *paisaje*, para que la definición de *enfoque de paisaje* quede más clara y precisa: dar por supuesto un conocimiento previo del concepto *paisaje*, que no necesariamente es compartido en forma homogénea por todos los participantes, confunde y dificulta la comprensión precisa del concepto de *enfoque de paisaje*.

b) Sobre los aspectos no incluidos en la definición de *enfoque de paisaje*

Se identificaron los siguientes vacíos en la definición de enfoque de paisaje:

- la dimensión cultural-patrimonial.
- la dimensión urbana: el enfoque tiene una mirada fundamentalmente rural y no contempla el hecho urbano como parte del paisaje.
- la expresión explícita de que las áreas protegidas son parte del paisaje.
- la temática de cambio climático y la relevancia del enfoque de paisaje para abordar el tema.
- el vínculo explícito de la definición de paisaje con la de territorio, y la incorporación de perspectivas más asociadas al territorio.

Se sugirió también incluir en la definición una referencia explícita a la *planificación* y no solo a la *gestión* del territorio, aun cuando el término gestión pueda incluir el concepto de planificación. Se expresó que el enfoque de paisaje debe ser entendido como un lenguaje de diálogo para conciliar intereses en el territorio. Pero no es un abordaje suficiente para garantizar la conservación.

c) Sobre la *escala de paisaje*

El territorio circundante a cada área protegida (la escala de actuación en el territorio para cada zona meta) se debe definir caso a caso y no utilizando un criterio único para todas las zonas. Incluso dentro de una misma zona meta, distintos aspectos deberían abordarse a escalas espaciales diferentes; no necesariamente todos los temas deben o pueden manejarse para todo el territorio definido como paisaje de actuación o zona de influencia del área protegida.

¹ Los resultados sin sistematizar, se presentan en el Anexo 1, como un listado de propuestas e ideas asociadas a cada pregunta-guía.

d) Sobre la aplicación del enfoque de paisaje en el SNAP

Se señaló que la transferencia de conocimiento, experiencias y lecciones aprendidas en la gestión del territorio, debe ser bidireccional: desde el área protegida hacia su entorno, y desde el entorno hacia las áreas protegidas.

✓ **¿Cuáles son los principales desafíos para la aplicación del enfoque de paisaje en el marco del SNAP?**

Se identificaron los siguientes desafíos:

a) La definición del territorio de actuación:

Establecer los criterios para definir el paisaje caso a caso se consideró uno de los desafíos más importantes.

La amplitud y extensión de los territorios circundantes puede hacer inabordable la tarea de planificación y gestión dada la variedad de actores involucrados, la superposición de competencias institucionales y la ausencia de un marco legal para la conservación fuera de las áreas protegidas. A esto se suma el carácter subjetivo y cambiante del *paisaje* que puede influir en cambios en los límites territoriales, en el correr del tiempo.

En el Taller se destacó la necesidad de hacer énfasis en la funcionalidad de las áreas protegidas para definir los paisajes: cuáles son los ambientes a proteger dentro del área y los flujos entre ambientes externos e internos. De acuerdo a qué elementos se quiere conectar, se debe definir el paisaje (área de influencia del área protegida). Aun cuando el criterio que predomine en la delimitación no sea un criterio de cuenca, éste es un componente que deberá estar presente: determinar en qué cuenca y subcuenca, y en qué parte de las mismas están ubicadas las áreas protegidas y los territorios circundantes.

b) Los necesarios acuerdos interinstitucionales y la articulación en el territorio

La actuación en el terreno requiere de acuerdos institucionales de diversos tipos que logren conjugar la superposición de ámbitos de competencia y participación redundantes. Estos acuerdos no solo deben lograrse a nivel central, sino que deben "bajarse" al ámbito local. Se identificó como un desafío particular, trascender los límites administrativos y lograr el acuerdo de diversas intendencias para aplicar el enfoque de paisaje. El cambio de autoridades a nivel local, previsto para el 2015, debe contemplarse especialmente porque tendrá efectos sobre el Proyecto.

Los acuerdos se deben extender en la ejecución concreta de algunas acciones previstas: el análisis de conectividad o la selección de instrumentos de implementación a nivel predial, por ejemplo, deberán realizarse con la participación de técnicos de múltiples instituciones. Es necesario sumar proyectos y articularlos; no crear nuevos ámbitos de participación y generar memoria para proyectos futuros.

La construcción de acuerdos también implica la construcción de un mensaje común y coherente entre todas las instituciones.

c) La visión común para el territorio

Generar una visión común para el territorio, definir el estado deseado y el camino a seguir para llegar a ese estado ideal es una tarea que requiere un alto grado de negociación para incorporar las miradas de diferentes actores sobre el mismo territorio. Es necesario buscar instrumentos que garanticen el diálogo y la capacidad de comprender todas las perspectivas. Será necesario ampliar las oportunidades de participación y diversificar a los actores que participan en procesos actuales de planificación y gestión de las áreas protegidas para abordar diferentes modelos de gobernanza acordes a las características de cada paisaje.

Es necesario tener en cuenta que previo a este Proyecto existían ya procesos avanzados de ordenamiento territorial que pueden estar incorporando o no, el enfoque de paisaje. Es un desafío incorporar este enfoque y articular con otros instrumentos de ordenamiento territorial ya elaborados y aprobados, que necesariamente incluyen una visión previa acordada sobre el estado deseado del territorio. Esta articulación puede ser necesaria con instrumentos de una misma intendencia, pero también con instrumentos de distintas intendencias y del nivel central.

La visión común sobre el territorio también implica considerar planes de desarrollo económico y social ya elaborados, no solo del sector ganadero, sino del sector de energía, forestal, agrícola y recursos pesqueros. Actuar en territorios más amplios implica articular con mayor número de políticas de desarrollo.

Se propuso un abordaje desde los servicios ecosistémicos para facilitar la comunicación entre los diferentes ámbitos de planificación sobre un mismo territorio.

d) La estrategia de comunicación

Es importante elaborar una estrategia de comunicación común, entre todas las instituciones involucradas, para la aplicación del enfoque de paisaje. Dejar claro por qué se aplica el enfoque de paisaje para la conservación y destacar los beneficios para cada uno de los actores involucrados utilizando un lenguaje sencillo para el público general. Construir un mensaje coherente, fácil y convincente basado en argumentos que permitan convencer a otros actores sobre la importancia de su aplicación en políticas territoriales

La estrategia de comunicación debe contribuir a construir masa crítica que sume a la conservación.

e) La implementación del enfoque de paisaje a nivel predial

La gestión, en última instancia, se realiza a nivel predial. La implementación del enfoque de paisaje debe lograr que la conservación sea vista como una oportunidad de desarrollo para cada actor, especialmente productores y pobladores locales: que los productores y las comunidades locales reconozcan que el enfoque implica beneficios y mejoras vinculadas a sus medios de vida y de producción. Definir claramente qué elementos son valiosos a nivel predial, qué elementos se deben proteger y cómo, es un insumo fundamental para los productores y pobladores.

Es necesario superar la etapa de planificación y lograr resultados concretos a nivel predial en el corto plazo. Una posibilidad es promover el intercambio de experiencias exitosas de las áreas protegidas con productores y comunidades fuera de las mismas, a través de un intercambio "entre pares" más que con la distribución de manuales. Los productos y resultados que se generen deben ser sostenibles una vez que finalice la financiación del Proyecto.

La fiscalización para el cumplimiento de los acuerdos o el monitoreo de los logros fuera de las áreas protegidas implica un desafío adicional.

f) Los aspectos financieros

Puede existir dificultad para incrementar el presupuesto de otras instituciones o para redireccionar el presupuesto a nivel territorial. Será necesario identificar otras fuentes de financiamiento e instrumentos económico-financieros para sostener los costos de las medidas y acciones que se propongan, tanto del sector público como privado. Pueden existir limitaciones adicionales por la ausencia de un marco legal para la conservación fuera de áreas protegidas.

✓ **¿Qué herramientas serían de utilidad para la efectiva aplicación del enfoque de paisaje en la planificación y gestión de las áreas protegidas?**

- a) Aprovechamiento de instrumentos de incidencia territorial existentes
 - Procesos de evaluación ambiental estratégica
 - Instrumentos de ordenamiento territorial en elaboración o en implementación.
 - Sistema de apoyo a la toma de decisiones SATD (DINAMA)
- b) Articulación en el territorio
 - Mapas de actores para evitar la redundancia y la coordinación en la llegada al territorio.
 - Mecanismos de participación ya instalados: Mesas de Desarrollo Rural (MGAP), Mesas de Desarrollo Social (MIDES).
 - Consejos de cuenca para la gestión integrada de cuencas (DINAGUA)
 - Proyectos con coincidencia territorial (MGAP y otras instituciones)
 - Planes de Usos del Suelo (MGAP)
- c) Implementación a nivel predial
 - Trabajo caso a caso desde los productores involucrados.
 - Mecanismos para asegurar la rentabilidad de los productores privados.
 - Trasladar mecanismos de certificación forestal a otros sistemas de producción.
 - Planes de Manejo Predial de acuerdo a Ley de conservación y uso del suelo
 - Alternativas de valor agregado.
- d) Educación
 - Capacitación técnica a productores
 - Educación ambiental a nivel local para la valoración y conciencia pública de los objetivos de conservación del SNAP.
 - Capacitación para participar
 - Devolución a la comunidad de los resultados en un lenguaje accesible.
- e) Otras herramientas
 - Incorporación de articuladores neutrales; terceras partes independientes para facilitar la negociación.
 - Marco normativo adecuado para la aplicación del enfoque de paisaje y la fiscalización por delitos ambientales.

3.2. Síntesis del Taller II: Conocimiento y programación del Proyecto

Los objetivos de la segunda sesión de trabajo fueron:

- Profundizar el conocimiento sobre los componentes, resultados y productos del Proyecto.
- Generar insumos para el Plan Plurianual 2014-2018 del Proyecto.

Para lograr los objetivos se realizó un ejercicio de programación de actividades en grupos, en la cual se identificó, para cada uno de los productos del Proyecto:

- Instituciones que deberían participar en la ejecución de actividades.
- Perfil de equipo necesario para la implementación de actividades.
- Requisitos/logros previos necesarios para la implementación de cada proyecto.
- Fecha de inicio de las actividades de acuerdo a la línea de tiempo del Proyecto.
- Tiempo estimado para la concreción del producto.

En caso de considerarlo necesario, cada grupo también propuso nuevas actividades, no contempladas en el documento de Proyecto actual, que se consideraran necesarias para la ejecución del Producto analizado.

A continuación se presentan a modo de síntesis²: 1) el conjunto de nuevas actividades y requisitos identificados en forma común por varios de los grupos, que resultan de especial interés para mejorar la ejecución del Proyecto; y 2) un mapa mental con el flujo de productos, fechas y tiempos de ejecución, así como las relaciones de antecedentes y consecuentes entre productos. Este mapa mental constituyó el insumo fundamental para la planificación plurianual 2014-2018 del Proyecto.

² Los resultados detallados se sistematizaron en fichas individuales para cada Producto y se presentan en el Anexo 2.

NUEVAS ACTIVIDADES IDENTIFICADAS

a) Actividades generales que deberían considerarse para todos los productos

Estas propuestas surgieron en forma recurrente en todos los grupos, evidenciando la importancia asignada por todos los participantes:

- Estrategias para posicionar el Proyecto en cada zona meta

Se propuso como actividad previa a todos los productos, la elaboración de una estrategia específica para posicionar el Proyecto en cada zona meta de acuerdo a sus características individuales.

Esto implica, conformar equipos multidisciplinarios que trabajen en los territorios y que incluyan referentes locales o con profundo conocimiento de los actores y la realidad local. Estos equipos deben estar a cargo de establecer una estrategia de llegada para cada zona meta que permita integrar el Proyecto en las dinámicas en curso y aprovechar sinergias con otros proyectos e instancias de participación y trabajo a nivel local.

Las estrategias locales deben construirse con participación de otros actores e instituciones que actúan en los territorios circundantes a las áreas protegidas y deben incluir: i) objetivos y resultados claros para cada tema o aspecto que aborda el Proyecto en cada zona meta y ii) roles y beneficios esperados para cada actor en el territorio.

- Revisión de experiencias previas del SNAP y sistematización de información disponible.

Para cada zona meta se debe construir una línea de base que sistematice y organice la información disponible en torno a cada uno de los temas o aspectos que aborda el Proyecto (por ejemplo: mapas de actores, situación del ordenamiento territorial, proyectos en ejecución o previstos, amenazas a la biodiversidad, riesgos y oportunidades).

Asimismo, se espera que se revisen las experiencias previas en las áreas protegidas, para cada uno de los temas abordados, a fin de identificar problemas enfrentados y soluciones previstas, antes de extender la participación en territorios del área de influencia de las áreas protegidas.

Los resultados de estas actividades deben constituir insumos para la estrategia de posicionamiento del Proyecto a nivel local.

b) Nuevas actividades asociadas a productos

1.1.a

- Los acuerdos deben involucrar a actores clave de nivel local y no solo a nivel de sistema.
- Explorar permanentemente (durante todo el Proyecto) las oportunidades de articulación con otros proyectos sobre el mismo territorio.
- Comunicar los resultados de los acuerdos entre instituciones. Talleres de comunicación.

1.1.c o 1.3.b

- Identificar presiones a la biodiversidad de todas las actividades económicas para generar guías de buenas prácticas para diferentes actividades económicas (no solo ganadería), adecuadas y específicas para las presiones a la biodiversidad de cada territorio meta.

1.3.a

- Identificar vacíos de información e identificar información que se debe obtener.
- Elaborar acuerdos con instituciones-fuente de información y establecer protocolos de intercambio. Avanzar en interoperabilidad de sistemas de información.
- Establecer protocolos para la generación de información.

1.3.b o 2.1.d

- Acuerdos con instituciones educativas, instituciones del sector productivo y OSC para la elaboración de cursos.
- Elaborar cursos a medida para cada zona meta de acuerdo a la demanda de capacitación a nivel local: el diseño de los cursos debe contar con la participación de actores locales y responder a la demanda local
- Aprovechar manuales existentes de MGAP, Grupos CREA, etc.

1.3.c o 2.1.c

- Capacitación en temas normativos y en fiscalización.
- Comunicar las actividades reguladas o no permitidas en el territorio.

2.1.a

- Identificar situación del ordenamiento territorial en cada zona meta.

2.1.b

- Planificar la estrategia de actuación a nivel local, con participación de actores locales utilizando los mecanismos de participación existentes.

2.1.c

- Involucrar a la comunidad en la definición de protocolos de control y vigilancia y en su ejecución.
- Capacitación en temas normativos y en fiscalización.
- Comunicar las actividades reguladas o no permitidas en el territorio.

2.1.d

- Difusión de beneficios ecosistémicos. Mostrar resultados de la conservación.
- Comunicar positivamente sobre el Proyecto en las zonas meta.
- Trabajar desde el territorio en los ámbitos de participación existentes.

2.1.d o 2.3.d

- Mas que elaborar manuales (o acompañando a los manuales) se deberían mostrar experiencias de "pares" (que resultó y que no).

2.2.b

- Aprobar el Plan de Manejo en el primer año.

2.2.d

- Capacitación de técnicos departamentales para participación en programas específicos de Planes de Manejo.

2.2.g

- Identificar indicadores.

2.3.a

- Identificación y comunicación de beneficios e incentivos para productores privados.

2.3.b

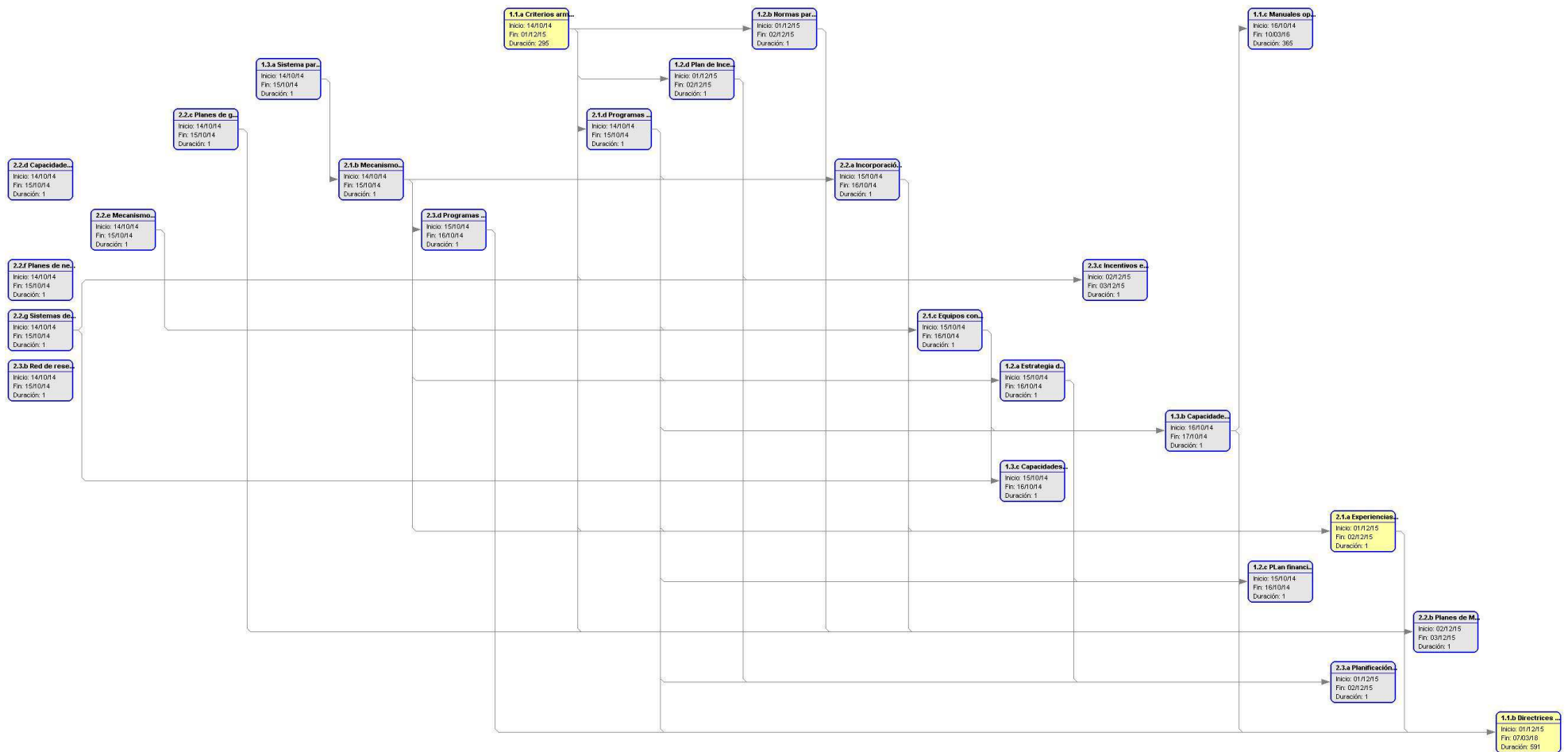
- Involucrar gobiernos departamentales para descentralizar la gestión.

2.3.d

- Trabajar desde el territorio en los ámbitos de participación existentes.
- Elaborar cursos a medida a partir de demandas reales locales de capacitación (para productores y comunidades).
- Generar guías de buenas prácticas para diferentes actividades (no solo ganadería), adecuadas y específicas para las presiones a la biodiversidad de cada territorio meta.

MAPA MENTAL PARA LA PROGRAMACIÓN PLURIANUAL DEL PROYECTO

A partir del ejercicio de programación realizado en los Grupos se realizó un mapa mental para representar las relaciones propuestas entre Productos del Proyecto. Este mapa mental constituyó el insumo principal para preparar el Plan Plurianual 2014-2018 y el Plan Operativo Anual 2015 del Proyecto.



4. PARTICIPANTES

1. Natalia Caballero	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)
2. William Martínez	Instituto Nacional de Colonización (INC)
3. Margarita Etchegaray	Intendencia Departamental de Flores Directora Paisaje Protegido "Localidad Rupestre de Chamangá"
4. Virginia Vallarino	Intendencia Departamental de Maldonado
5. Antonio Graña	Intendencia Departamental de Rocha
6. Carlos Folco	Intendencia Departamental de Rocha
7. Lucía Domínguez	Karumbé (OSC)
8. Tatiana Curbelo	Karumbé (OSC)
9. Alicia Artigas	MEF
10. Nicolás Marchand	MGAP – Dirección Nacional de Desarrollo Rural y Alianza del Pastizal
11. Álvaro López Gallero	MINTURD
12. Marcelo Canteiro	MINTURD
13. Inti Carro	MVOTMA - DINAMA - División Cambio Climático
14. Mariana Kasprzyk	MVOTMA - DINAMA - División Cambio Climático
15. Matilde Jorge	MVOTMA - DINAMA - División de promoción del desarrollo sostenible
16. Paloma Nieto	MVOTMA - DINAMA - División de promoción del desarrollo sostenible
17. Adriana Fernández	MVOTMA - DINAMA - División SNAP
18. Alda Rodríguez	MVOTMA - DINAMA - División SNAP
19. Álvaro Salazar	MVOTMA - DINAMA - División SNAP
20. Andrea Troncoso	MVOTMA - DINAMA - División SNAP
21. Carmen Olivera	MVOTMA - DINAMA - División SNAP
22. César García	MVOTMA - DINAMA - División SNAP
23. Daniel Erman	MVOTMA - DINAMA - División SNAP Director del Paisaje Protegido "Quebrada de los Cuervos"
24. Joaquín Marqués	MVOTMA - DINAMA - División SNAP
25. Jorge Barcala	MVOTMA - DINAMA - División SNAP
26. Gonzalo Iglesias	MVOTMA - DINAMA - División SNAP
27. Lucía Bartesaghi	MVOTMA - DINAMA - División SNAP
28. Mariana Ríos	MVOTMA - DINAMA - División SNAP
29. Rossana Berrini	MVOTMA - DINAMA - División SNAP
30. Santiago Medina	MVOTMA - DINAMA - División SNAP
31. Sebastián Horta	MVOTMA - DINAMA - División SNAP
32. Soledad Ávila	MVOTMA - DINAMA - División SNAP
33. Soledad Mantero	MVOTMA - DINAMA - División SNAP
34. Erika Hoffman	MVOTMA - DINAMA - División SNAP
35. Viveka Sabaj	MVOTMA – DINAGUA
36. Laura Modernell	MVOTMA – DINAMA – Comunicación Ambiental
37. Pablo Montes	MVOTMA – DINAMA – Coordinador de la cartera de proyectos
38. Mario Batallés	MVOTMA – DINAMA - División Biodiversidad
39. Soledad Ghione	MVOTMA – DINAMA – División Biodiversidad
40. Cyntia Sauer	MVOTMA – DINAMA - Planificación
41. Cecilia Laporta	MVOTMA – DINAMA – Proyecto SATD
42. Viviana Centurión	MVOTMA – DINAMA – Proyecto SATD
43. Víctor Cantón	MVOTMA – DINAMA, Director de la División Biodiversidad
44. Guillermo Scarlato	MVOTMA – DINAMA, Director de la División SNAP
45. Luciana Mello de Carvalho	MVOTMA – DINOT
46. Jorge Rucks	MVOTMA – Director DINAMA
47. Flavio Scasso	PNUD Uruguay, Oficial de Programa

48. Diana Musitelli	PROBIDES
49. Sandra Bazzani	Programa Pequeñas Donaciones – Uruguay (MVOTMA/ PNUD/ GEF)
50. Mercedes Rivas	UDELAR – Centro Universitario Región Este
51. Alejandro Brazeiro	UDELAR – FCIEN
52. Iván Grela	UPM – Forestal Oriental
53. Sofía Scanavino	Vida Silvestre Uruguay (OSC)

Participantes por grupo de trabajo (Taller II)

1.1. La política y los instrumentos de promoción del desarrollo y de ordenamiento territorial a nivel nacional y subnacional aplican herramientas para la identificación y protección de áreas de importancia para la biodiversidad

Soledad Ávila	MVOTMA - DINAMA - División SNAP
Margarita Etcheagaray	Directora Paisaje Protegido "Localidad Rupestre de Chamangá"
Carlos Folco	Intendencia Departamental de Rocha
Matilde Jorge	MVOTMA - DINAMA - División de promoción del desarrollo sustentable
Paloma Nieto	MVOTMA - DINAMA - División de promoción del desarrollo sustentable
Luciana Mello de Carvalho	MVOTMA - DINOT
Santiago Medina	MVOTMA - DINAMA - División SNAP
Pablo Montes	MVOTMA - DINAMA - Coordinador de la cartera de proyectos

1.2. Las herramientas de gestión y los planes financieros del SNAP incorporan el enfoque de paisaje

Erika Hoffman	MVOTMA - DINAMA - División SNAP
Gonzalo Iglesias	MVOTMA - DINAMA - División SNAP
Adriana Fernández	MVOTMA - DINAMA - División SNAP
Carina Criado	MVOTMA - DINAMA - División SNAP
Alicia Artigas	MEF
Natalia Caballero	I Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)
Flavio Scasso	PNUD Uruguay
Álvaro López Gallero	MINTURD

1.3. El sistema de apoyo a la toma de decisiones del MVOTMA ha sido ajustado para una mejor integración de la gestión de áreas protegidas con los territorios circundantes

Andrea Troncoso	MVOTMA - DINAMA - División SNAP
Lucía Bartesaghi	MVOTMA - DINAMA - División SNAP
Viviana Centurión	MVOTMA – DINAMA – Proyecto SATD
Cecilia Laporta	MVOTMA – DINAMA – Proyecto SATD
Mariana Kasprzyk	MVOTMA - DINAMA - División Cambio Climático
Viveka Sabaj	MVOTMA – DINAGUA

2.1 El ordenamiento territorial y los marcos de gobernanza han sido fortalecidos para aumentar la integración de las áreas protegidas con los territorios circundantes

Carmen Olivera	MVOTMA - DINAMA - División SNAP
Diana Musitelli	PROBIDES

Nicolás Marchand	MGAP – Dirección Nacional de Desarrollo Rural y Alianza del Pastizal
Lucía Domínguez	Karumbé (OSC)
Virginia Vallarino	Intendencia Departamental de Maldonado
Antonio Graña	Intendencia Departamental de Rocha
Soledad Mantero	MVOTMA - DINAMA - División SNAP

2.2 Las funciones centrales de las áreas protegidas de las zonas metas han sido fortalecidas para mejorar su integración con los territorios circundantes

Rossana Berrini	MVOTMA - DINAMA - División SNAP
Joaquín Marqués	MVOTMA - DINAMA - División SNAP
Jorge Barcala	MVOTMA - DINAMA - División SNAP
Daniel Erman	MVOTMA - DINAMA - División SNAP
	Director del Paisaje Protegido "Quebrada de los Cuervos"
Sandra Bazzani	Programa Pequeñas Donaciones – Uruguay (MVOTMA/PNUD/GEF)
Marcelo Canteiro	MINTURD

Sebastián Horta	MVOTMA - DINAMA - División SNAP
Tatiana Curbelo	Karumbé
Inti Carro	MVOTMA - DINAMA - División Cambio Climático
Mercedes Rivas	UDELAR – Centro Universitario Región Este
César García	MVOTMA - DINAMA - División SNAP
Alda Rodríguez	MVOTMA - DINAMA - División SNAP

2.3 Se ha mejorado la eficacia de la conservación en tierras privadas y corporativas en las zonas metas

Álvaro Salazar	MVOTMA - DINAMA - División SNAP
Iván Grela	UPM – Forestal Oriental
Soledad Ghione	MVOTMA – DINAMA – División Biodiversidad
William Martínez	Instituto Nacional de Colonización
Sofía Scanavino	Vida Silvestre Uruguay